

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2016	2017 ^{p./}	Var. % real
Tota¹	490,557.4	508,008.9	-1.9
Gobierno	81,986.1	84,747.2	-2.1
Legislación	3,631.0	3,971.7	3.6
Justicia	25,831.9	27,641.0	1.4
Coordinación de la Política de Gobierno	6,930.4	6,715.2	-8.2
Relaciones Exteriores	2,038.2	2,149.8	-0.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	7,232.3	7,405.8	-3.0
Seguridad Nacional	26,374.8	26,622.9	-4.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,046.0	7,343.8	-1.2
Otros Servicios Generales	2,901.5	2,897.0	-5.4
Desarrollo social	328,730.1	340,152.7	-2.0
Protección Ambiental	2,436.3	2,542.4	-1.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	501.9	461.9	-12.8
Salud	117,941.1	123,439.8	-0.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,484.0	4,403.8	-6.9
Educación	195,484.1	199,358.6	-3.4
Protección Social	7,882.8	9,946.2	19.6
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	79,841.2	83,108.9	-1.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,870.6	1,928.5	-2.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,993.4	2,842.4	-10.0
Combustibles y Energía	61,257.1	64,211.0	-0.7
Minería, Manufacturas y Construcción	18.2	18.2	-5.2
Transporte	2,966.3	2,839.6	-9.3
Comunicaciones	404.2	415.0	-2.7
Turismo	410.8	426.7	-1.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	9,920.6	10,427.5	-0.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.